



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Febrero de 1.994

Expte.No 8.303/92-Ref.001/93

RES. No 034/94

VISTO:

Que, el 10 de Marzo próximo vence la designación Interina de C.P.N. Sixto Guillermo Alanis como Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, efectuada mediante Resolución No 052/93;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria del día 16 de Febrero de 1.994, resolvió prorrogar la designación del C.P.N. Alanis por el término de un año y/o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Prorrogar, a partir del 10 de Marzo de 1.994 y hasta el 28 de Febrero de 1.995, la designación Interina del C.P.N. SIXTO GUILLERMO ALANIS como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura SISTEMAS CONTABLES.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si el cargo que ocupa el C.P.N. Sixto G. Alanis se cubriera por la vía del concurso, la presente Resolución quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3o: La prórroga de designación efectuada por el Art. 1o, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Adjunto-Dedicación Semiexclusiva vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga a Dirección de Personal, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
CR.
GIS.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas